

Los Albaceas Testamentarios
de D. José Hurtado Ramiros
D. E. P. D. 42

Con arreglo al artículo 13
punto 3.º de los estatutos de
esta Archicofradía Sacra-
mental, participo a V. S.
que el día 6 del corriente
mes a las 9 de su mañana
en la Iglesia Parroquial
de San Juan, se efectuará
el funeral por el eterno
descanso de N. H. su
José Hurtado Ramiros
(D. E. P. D.) para si-
guiente honrarlo en su
asistencia.

Doce y ~ ~

Malaga 3 de Mayo 1901.

El Secretario

J. M. L.